

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

21601 *ORDEN de 19 de julio de 1991 por la que se declara desierta la plaza de Vocal Asesor del Gabinete del Secretario de Estado para las Políticas del Agua y del Medio Ambiente.*

Por Orden de este Ministerio de 13 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, diversos puestos vacantes y, entre ellos el de Vocal Asesor del Gabinete del Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente de este Departamento.

Examinadas las instancias recibidas y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierta respecto al citado puesto la convocatoria publicada.

Madrid, 19 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

21602 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 18 de julio de 1991, de la Dirección General de Servicios de Obras Públicas, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 de julio de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25231, apartado primero, primera línea, donde dice: «... la lista de admitidos y excluidos a las...», debe decir: «... la lista de admitidos a las...».

UNIVERSIDADES

21603 *RESOLUCION de 17 de julio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1991).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1991), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 17 de julio de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Bombal Gordón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don J. Manuel Méndez Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Carlos Herves Beloso, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Manuel Bayod Bayod, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Angel Rodríguez Palacios, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Florencio Castillo Abanades, Catedrático de la Universidad de Málaga; don José Luis González Llavona, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Joaquín Bruna Floris, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Carlos Benítez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

21604 *RESOLUCION de 24 de julio de 1991, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno.-El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 50 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y demás normas de aplicación.

Dos.-Requisitos generales para ser admitidos al concurso:

2.1 Ser español.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Requisitos específicos para cada tipo de plaza:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedrático de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos y titulación de Doctor.

3.2 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

3.3 Catedrático de Escuela Universitaria: Título de Doctor.

3.4 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero Superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el título diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

Cuatro.-Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedi-

miento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España número de cuenta 304.0.52.392/4 a nombre de esta Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Curriculum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará, si hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete.-Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión, notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 24 de julio de 1991.-El Rector, Julio César Santoyo Medavilla.

ANEXO I

320. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Departamento al que está adscrita: Patrimonio Histórico Artístico y de la Cultura Escrita. Actividad docente a realizar: Archivística, Paleografía y Diplomática. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

321. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Departamento al que está adscrita: Filología Hispánica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

322. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas. Actividad docente a realizar: Economía Política y Hacienda Pública. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

323. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Fisiología, Farmacología y Toxicología. Actividad docente a realizar: Farmacología y Terapéutica en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

324. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

325. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal. Sanidad Animal. Actividad docente a realizar: Parasitología y Enfermedades Parasitarias. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

326. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas. Actividad docente a realizar: Estadística Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

327. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividad docente a realizar: Expresión Plástica y su Didáctica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

328. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Física, Química y Expresión Gráfica. Actividad docente a realizar: Dibujo Técnico y Sistemas de Representación. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

329. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Minera. Actividad docente a realizar: Topografía y Dibujo en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Don con documento nacional de identidad nacido en, el, con domicilio en, calle, código postal, teléfono, estando en posesión del título de Solicita ser admitido al concurso número, convocado el, para cubrir la (s) plaza (s) de área de conocimiento Departamento a cuyos efectos presenta la siguiente documentación:

(Lugar, fecha y firma.)

Magfo. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.

**ANEXO III
MODELO DE CURRICULUM**

UNIVERSIDAD DE...

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

2. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Organismo y fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

8. OTRAS PUBLICACIONES	

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

12. PATENTES
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo; material y fecha de celebración)

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

18. OTROS MERITOS

--